



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1344 DE 2022 N° DEL PROCESO EN SECOP II: CD-1411-2022**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1344 DE 28 ENERO DE 2022 N° DEL PROCESO EN SECOP II: CD-1411-2022

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: SAIRA KATERIN PULIDO JARAMILLO CC 1.006.697.540

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$18.600.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$12.400.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$6.200.000

VALOR EJECUTADO: \$18.600.000

VALOR NO EJECUTADO: \$0

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: Seis (6) meses

FECHA DE INICIO: 29 DE ENERO 2022

PRORROGA: SI

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 28 DE JULIO 2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 28 días del mes de julio de 2022 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA **"TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato de prestación de servicios 1344 de 28 de enero del 2022, se reunieron el SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ, en calidad de secretaria de gestión social y participación ciudadana, el EDGAR GUSTAVO LOPEZ, en condición de supervisor y SAIRA KATERIN PULIDO JARAMILLO, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N.º 1344 de 28 de enero 2022, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebros el día 28 del mes de enero del 2022, con la señora **SAIRA KATERIN PULIDO JARAMILLO** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1344 de 28 de enero del 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA"**

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **EDGAR GUSTAVO LOPEZ**, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.



Municipio de Villavicencio

TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre 29 de enero del 2022 y el 28 de julio del 2022 el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 29 de junio del 2022 al 28 de julio del 2022 el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 01. Realizar atenciones psicosociales de acuerdo a la atención que se presente en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV).

- La contratista realizó 12 valoraciones y atenciones psicosociales por estado de inmediatez en el Centro Regional de Atención a Víctimas desde el día 29 de junio del 2022 al 28 de julio del 2022. La evidencia de estas atenciones se podrán encontrar consignadas en los formatos de Atención y Valoración psicosocial 1453-F-AIV-03-V3, en la carpeta física de Registro de la atención y valoración psicosocial que reposa en el CRAV. Al igual se podrá encontrar de manera electrónica en la matriz de atenciones y valoraciones psicosociales que se encuentran en Google Drive del correo institucional del CRAV en la carpeta correspondiente a atención y valoración psicosocial del año 2022.
- Durante el periodo del 29/06/2022 al 28/07/2022 la contratista realizó 27 entregas de ayudas humanitarias de emergencia a población víctima atendida. La evidencia se puede encontrar en el formato de Ayudas Humanitarias que se adjunta a cada valoración psicosocial correspondiente, así como en la matriz electrónica de atenciones y valoraciones psicosociales que se encuentran en Google drive del correo institucional del CRAV en la carpeta correspondiente a atención y valoración psicosocial del año 2022.

ACTIVIDAD 02. Realizar el seguimiento a cada caso atendido hasta que cumplan el tiempo determinado por la ley 1448 del 2011 sobre el reconocimiento o no como víctima del conflicto armado, guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación, información y trámite realizado con la población víctima.

- Durante el 29/06/2022 al 28/07/2022 la contratista realizó seguimiento por plataforma VIVANTO a cada uno de los declarantes, para conocer su estado de Incluido, No Incluido y en Valoración.
- El día 22 de julio del 2022 la contratista envió oficio a la alcaldía de puerto Gaitán para brindar información sobre un caso.

ACTIVIDAD 03. Apoyar las visitas de acompañamiento o valoración psicosocial para la población víctima del conflicto armado que lo requieran de acuerdo con la programación de la coordinación sicosocial o coordinación del CRAV y demás espacios que lo requieran.

- El viernes 22/07/2022 la contratista realizó seguimiento presencial a una familia para saber las condiciones de vida.
- Durante el periodo comprendido entre el 29/06/2022 al 28/07/2022 la contratista realizó acompañamiento vía telefónica a cada uno de los declarantes, para saber en qué condiciones se encuentran.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

ACTIVIDAD 04. Apoyar las actividades de elaboración de informes frente al tema psicosocial y entrega de ahí.

- Durante el 04/07/2022 hasta el 08/07/2022 la contratista apoyó en la elaboración de entrega de informes.

ACTIVIDAD 05. Apoyar y acompañar los diferentes requerimientos, actividades y acciones que busquen el cumplimiento de la política pública de las víctimas del conflicto armado de la dirección de atención integral a víctimas.

- El día 10 de julio del 2022 la contratista realizó acompañamiento a la marcha del orgullo LGTBI.
- La contratista apoyó en el registro de la asistencia de las víctimas del conflicto armado; sitio, entrada CRAV, dos veces por semana, los días lunes y viernes.

ACTIVIDAD 06. Asistir a las reuniones que sean delegadas, preparar informes, oficios, actas y documentos de la dirección de atención integral a víctimas y/o secretaria de gestión social y participación ciudadana.

- Los días 06/07/2022 12/07/2022 la contratista asistió a reunión del equipo psicosocial para tratar temas como actualización de datos y entregas de ayudas humanitarias por inmediatez.
- El día 15/07/2022 la contratista asistió a reunión del equipo dirección de atención integral a víctimas para tratar diferentes temas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.400.000	N.A.	N.A
PRIMER PAGO	\$3.100.000	29/01/2022 AL 28/02/2022	25 %
SEGUNDO PAGO	\$3.100.000	01/03/2022 AL 28/03/2022	25 %
TERCER PAGO	\$3.100.000	29/03/2022 AL 28/04/2022	25 %
CUARTO PAGO	\$3.100.000	29/04/2022 AL 28/05/2022	25%
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	\$12.400.000	29/04/2022 AL 28/05/2022	100%
VALOR DE LA ADICION	\$6.200.000	29/05/2022 AL 28/07/2022	N/A
QUINTO PAGO	\$3.100.000	29/05/2022 AL 28/06/2022	50 %
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$3.100.000	29/06/2022 AL 28/07/2022	50 %
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	\$0	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.600.000	29/01/2022 AL 28/07/2022	100%

SEXTA: NO APLICA).

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N° 1344 de 2022, cuyo objeto es:
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de julio del 2022.

Saira Pulido.

SAIRA KATERIN PULIDO JARAMILLO
Contratista

EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ
Supervisor

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Proyectó: **EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ**
Director de Atención Integral a Víctimas